

**Gobierno del Estado de Nayarit**

**Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-18000-19-1406-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1406

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México, entre otros a través del Ramo General 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, considera la revisión de 31 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en ese número de entes, así como dos dependencias de la Administración Pública Federal, que fungen como coordinadoras de ese Fondo.

***Objetivo***

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 31 Entidades Federativas, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, esta última en relación con los recursos del Ramo 25; así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	6,616,123.0
Muestra Auditada	5,773,282.3
Representatividad de la Muestra	87.3%

Al Gobierno del Estado de Nayarit se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 por 6,232,927.3 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales, se le ministraron recursos adicionales por un monto de 383,195.7 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 6,616,123.0 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 1,127.9 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 6,614,995.1 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO

OPERATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	5,825,470.0	6,208,665.7	6,207,537.8	1,127.9
Otros de gasto corriente	230,185.3	230,185.3	230,185.3	0.0
Gastos de operación	177,272.0	177,272.0	177,272.0	0.0
<b>Total</b>	<b>6,232,927.3</b>	<b>6,616,123.0</b>	<b>6,614,995.1</b>	<b>1,127.9</b>

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2023 al Gobierno del Estado de Nayarit por 6,616,123.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 5,773,282.3 miles de pesos, que representaron el 87.3% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta, al subfondo de servicios personales se identificó un monto ministrado por 6,208,665.7 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 6,207,537.8 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 1,127.9 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:**

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO**

**POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**CUENTA PÚBLICA 2023**

**(Miles de pesos)**

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	5,630,409.6	5,629,281.7	1,127.9
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	265,035.6	265,035.6	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	126,620.0	126,620.0	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	50,647.9	50,647.9	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	80,403.7	80,403.7	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	55,548.9	55,548.9	0.0
<b>Total</b>	<b>6,208,665.7</b>	<b>6,207,537.8</b>	<b>1,127.9</b>

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023.

## **Resultados**

### **Evaluación del Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de correspondiente emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

#### RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

#### CUENTA PÚBLICA 2023

#### SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

---

<b><u>FORTALEZAS</u></b>	<b><u>DEBILIDADES</u></b>
--------------------------	---------------------------

---

#### **Ambiente de Control**

Los servicios de educación contaron con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables en la institución, los cuales, fueron de observancia obligatoria, tales como, el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de control interno y el Manual Administrativo de Control Interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit, del 11 de julio de 2019.

Los servicios de educación contaron con un código de ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha del 19 de agosto del 2019.

Los servicios de educación contaron con un catálogo de puestos.

Los servicios de educación contaron con un comité, grupo de trabajo o instancia análoga en materia de auditoría interna para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.

#### **Administración de Riesgos**

Los servicios de educación contaron con un plan o programa estratégico, en el que estableció sus objetivos y metas estratégicos, denominado Programa Operativo Anual (POA) 2022.

Los servicios de educación contaron con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

Los servicios de educación establecieron acciones para administrar y mitigar los riesgos.

Los servicios de educación contaron con un comité de administración de riesgo, integrado por los titulares de las áreas que realizan las funciones sustantivas y de apoyo a la administración de la institución.

---

<u><b>FORTALEZAS</b></u>	<u><b>DEBILIDADES</b></u>
<b>Actividades de Control</b>	
Los servicios de educación contaron con un programa formalmente implantado para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.	
Los servicios de educación contaron con un reglamento interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, donde se establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos con actualización del 14 de junio de 2023.	
Los servicios de educación contaron con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas, denominados, TimbradoGob para generar timbrados para fondo de pensiones, Transparencia de Nómina para generación de formatos de transparencia de nómina para activos y jubilados, SIIIFAC/Módulo de Presupuesto para la aplicación del Sistema Integral de Información Financiera Armonizado Contable.	
Los servicios de educación contaron con un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participaron los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.	
Los servicios de educación implementaron políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones; asimismo, se contó con un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.	
<b>Información y Comunicación</b>	
Los servicios de educación establecieron un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.	Los servicios de educación no establecieron actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, podrían afectar su operación.
Los servicios de educación establecieron un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, las cuales le correspondieron al titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.	Los servicios de educación no informaron periódicamente la situación respecto del funcionamiento general del sistema de control interno institucional.
Los servicios de educación cumplieron con la obligación de registrar presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejaran en la información financiera.	
<b>Supervisión</b>	
Los servicios de educación evaluaron los objetivos y las metas establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento por medio del sistema SIMON.	
Los servicios de educación realizaron el seguimiento de acciones para resolver los problemas detectados en la evaluación de los objetivos y metas de la institución.	
Los servicios de educación realizaron autoevaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos, y se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 77 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone, en su mayoría, de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

**2.** La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación por 407,457.3 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica, los cuales transfirió de acuerdo con lo señalado en la normativa a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, así como sus rendimientos financieros por 3,210.1 miles de pesos.

Asimismo, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit presentaron una asignación por parte de la Secretaría de Educación Pública de 6,208,665.7 miles de pesos, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad.

### **Registro e Información Financiera**

**3.** La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 6,616,123.0 miles de pesos y los rendimientos financieros por 3,210.1 miles de pesos, así como las erogaciones por 6,614,995.1 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a servicios personales, otros de gasto corriente y gastos de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del fondo; además, se verificó que los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

**4.** Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificaron 1,416 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet proporcionados en formato de Lenguaje de Marcado Extensible por un importe de 91,737.6 miles de pesos, erogados con recursos del

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación, los cuales estuvieron vigentes a la fecha de la auditoría; asimismo, se verificó en el portal del Servicio de Administración Tributaria que los proveedores que los emitieron no se encontraron con estatus de no localizados, con operaciones inexistentes o con un crédito fiscal determinado firme; sin embargo, se proporcionaron 17 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por 829.0 miles de pesos, los cuales se encontraron con estatus de cancelados en el Portal del Servicio de Administración Tributaria.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la sustitución de 17 comprobantes fiscales cancelados en formato de Lenguaje de Marcado Extensible por 828,991.90 pesos, los cuales se encontraron vigentes, con lo que se solventa lo observado.

#### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

5. El Gobierno del Estado de Nayarit recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, del ejercicio fiscal 2023, por 407,457.3 miles de pesos, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 6,208,665.7 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Nayarit, para un total de recursos del fondo de 6,616,123.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió el total de los recursos del fondo y pagó 6,614,995.1 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 6,614,995.1 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 1,127.9 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 3,210.1 miles de pesos, 3,093.1 miles de pesos se destinaron a los fines del fondo y 117.0 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES

PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2023				Primer trimestre de 2024			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total			
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recursos pagados acumulados	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	6,208,665.7	6,208,665.7	0.0	6,207,537.8	6,207,537.8	1,127.9	0.0	1,127.9	6,207,537.8	1,127.9	1,127.9	0.0
Otros de gasto corriente	230,185.3	230,185.3	0.0	230,185.3	230,185.3	0.0	0.0	0.0	230,185.3	0.0	0.0	0.0
Gastos de operación	177,272.0	177,272.0	0.0	177,272.0	177,272.0	0.0	0.0	0.0	177,272.0	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>6,616,123.0</b>	<b>6,616,123.0</b>	<b>0.0</b>	<b>6,614,995.1</b>	<b>6,614,995.1</b>	<b>1,127.9</b>	<b>0.0</b>	<b>1,127.9</b>	<b>6,614,995.1</b>	<b>1,127.9</b>	<b>1,127.9</b>	<b>0.0</b>
Rendimientos financieros	3,210.1	3,093.1	117.0	3,093.1	3,093.1	0.0	0.0	0.0	3,093.1	117.0	117.0	0.0
<b>Total</b>	<b>6,619,333.1</b>	<b>6,619,216.1</b>	<b>117.0</b>	<b>6,618,088.2</b>	<b>6,618,088.2</b>	<b>1,127.9</b>	<b>0.0</b>	<b>1,127.9</b>	<b>6,618,088.2</b>	<b>1,244.9</b>	<b>1,244.9</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los registros presupuestales y contables de los recursos del ejercicio fiscal 2023, las líneas de captura y el recibo de pago bancario proporcionados por el Gobierno del Estado de Nayarit.

Con lo anterior, se constató que 1,244.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:

## REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	1,127.9	1,127.9	0.0	0.0
Rendimientos financieros	117.0	117.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>1,244.9</b>	<b>1,244.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

## Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por parte del Gobierno del Estado de Nayarit, se constató lo siguiente:

## INFORMES TRIMESTRALES

## GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## CUENTA PÚBLICA 2023

Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

El Gobierno del Estado de Nayarit remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos denominados “Ejercicio del Gasto” y “Ficha de Indicadores”, de los cuatro

trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, se verificó que la información financiera proporcionada por la entidad fiscalizada contó con la calidad y congruencia respecto de lo reportado.

**7.** La Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit, mediante el Órgano Interno de Control de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023.

**Servicios Personales Nómina Federal Secretaría de Educación Pública SEP**

**8.** Con la revisión de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se comprobó que el Gobierno del Estado de Nayarit contó con 29,769 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 17,263 trabajadores con 192 puestos a los que se les realizaron 845,882 pagos en 237 conceptos de percepciones autorizados por un importe de 5,578,322.3 miles de pesos, adscritos en 2,086 centros de trabajo.

**9.** Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, 275 pagos a 25 trabajadores, que contaron con 9 plazas y estuvieron adscritos en 2 centros de trabajo, de los cuales no se acreditó que realizaran funciones relativas a la educación básica y normal.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que los 25 trabajadores que contaron 9 plazas y que estuvieron adscritos en 2 centros de trabajo realizaron funciones de educación básica y normal, con lo que se solventa lo observado.

**10.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Nayarit, y del Catálogo General de Centros de Trabajo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGS” (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y “FGS” (personal docente comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación); tampoco se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGD” (personal administrativo comisionado

a otras dependencias) y “FGD” (personal docente comisionado a otras dependencias), pagos a trabajadores con un cargo de elección popular en el estado ni pagos a trabajadores con incompatibilidad geográfica.

**11.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se comprobó que se realizaron 97 pagos durante el periodo de licencia sin goce de sueldo por 155.9 miles de pesos a 9 trabajadores, que contaron con 14 plazas, adscritos en 10 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que comprobó la procedencia de los pagos por 155,897.62 pesos de 9 trabajadores, los cuales contaron con la reanudación de sus labores de manera anticipada, con lo que se solventa lo observado.

**12.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se comprobó que se realizaron 30 pagos a 9 trabajadores después de la baja definitiva de la dependencia por 114.5 miles de pesos, que contaron con 14 plazas, adscritos en 8 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justificó y aclaró un importe de 78,811.67 pesos correspondientes a 5 trabajadores después de la fecha de la baja definitiva de la dependencia, y del reintegro a la Tesorería de la Federación de 35,688.79 pesos y 5,921.00 pesos de rendimientos financieros de 4 trabajadores, con lo que se solventa lo observado.

**13.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se comprobó que se realizaron 100 pagos por 477.7 miles de pesos a 38 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2023 o ejercicios fiscales anteriores, adscritos en 35 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justificó y aclaró un importe de 477,660.46 pesos de 38 trabajadores que se identificaron como decesos, con lo que se solventa lo observado.

**14.** Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio

de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que los Registros Federales de Contribuyentes de dos trabajadores no se localizaron en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó la actualización de los Registros Federales de Contribuyentes de dos trabajadores, con lo que se solventa lo observado.

#### **Servicios Personales Nómina Estatal**

**15.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por el Gobierno del Estado de Nayarit, se comprobó que se realizaron 12,280 pagos por 194,960.0 miles de pesos a 1,117 trabajadores, adscritos en 364 centros de trabajo, que desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal; asimismo, se verificó que los pagos se ajustaron a los niveles de sueldos, conforme a los tabuladores autorizados.

**16.** El Gobierno del Estado de Nayarit no realizó pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023 a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación o a otras dependencias, a trabajadores con cargo de elección popular ni a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2023 o ejercicios fiscales anteriores.

**17.** El Gobierno del Estado de Nayarit realizó 29 pagos por 288.3 miles de pesos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023 a dos trabajadores durante la licencia sin goce de sueldo en el ejercicio fiscal 2023, adscritos en 2 centros de trabajo con 2 plazas.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó la procedencia de los pagos por 288,250.06 pesos realizados a dos trabajadores, los cuales contaron con una la licencia con goce de sueldo, con lo que se solventa lo observado.

**18.** El Gobierno del Estado de Nayarit realizó 18 pagos por 150.8 miles de pesos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023 a 11 trabajadores después de la fecha de baja de la dependencia, adscritos en 10 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la procedencia de los pagos por 150,849.55 pesos a 10 trabajadores realizados posteriormente a la fecha de baja de la dependencia, los cuales fueron por dictámenes de pensión y por pagos de marcha, con lo que se solventa lo observado.

**19.** La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit retuvo y enteró al Servicio de Administración Tributaria el Impuesto Sobre la Renta causado por el pago de sueldos y salarios, con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023 por 32,089.4 miles de pesos; asimismo, se verificó que se enteraron las aportaciones de seguridad social al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por 3,175.3 miles de pesos.

**20.** Con la confrontación de información de la nómina estatal pagada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de un trabajador no se localizó registrado en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de dos trabajadores no se localizaron en la Base de Datos Nacional del Registro Nacional de Población e Identidad.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación actualizada y validación del Registro Federal de Contribuyentes de un trabajador en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de dos trabajadores en la Base de Datos Nacional del Registro Nacional de Población e Identidad, con lo que se solventa lo observado.

**21.** Con la revisión de 40,141 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet en su formato de Lenguaje de Marcado Extensible, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2023, por 194,960.0 miles de pesos, de la nómina estatal del sistema subsidiado, se verificó en el Portal del Servicio de Administración Tributaria que los comprobantes fiscales se encontraron vigentes; sin embargo, se encontró un comprobante fiscal con estatus de cancelado en el Portal del Servicio de Administración Tributaria por un importe de 149.0 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la sustitución de un comprobante fiscal cancelado en formato de Lenguaje de Marcado Extensible, el cual se encontró vigente, con lo que se solventa lo observado.

### **Gastos de Operación**

**22.** Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit aplicaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo de gastos de operación por 177,272.0 miles de pesos, correspondientes a pagos por concepto de luz, arrendamiento, servicios de vigilancia, impuestos locales, entre otros; asimismo, se verificó que los pagos cumplieron con los objetivos del fondo y que la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del fondo.

### ***Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras***

Se determinó un monto por 41,609.79 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 41,609.79 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 5,921.00 pesos se generaron por cargas financieras.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 22 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 10 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 5,773,282.3 miles de pesos, que representó el 87.3% de los 6,616,123.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Nayarit mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno del Estado de Nayarit comprometió el total de los recursos del fondo y pagó 6,614,995.1 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 6,614,995.1 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 1,127.9 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 3,210.1 miles de pesos, 3,093.1 miles de pesos se destinaron a gastos de operación y 117.0 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Nayarit infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Educación y de otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal, principalmente por realizar pagos a trabajadores después de su baja definitiva de la dependencia. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Nayarit dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Nayarit cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos transferidos con la calidad y congruencia requeridas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Nayarit realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal Secretaría de Educación Pública SEP

7. Servicios Personales Nómina Estatal

8. Gastos de Operación

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ❖ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes en los estados recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por los conceptos de otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ❖ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos se realizaron de manera correcta.
- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la Tesorería de la Federación a más tardar el 15 de enero de 2024, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo de los subfondos de otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2023, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2024.

- ❖ Transparencia del Ejercicio de los Recursos: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de internet u otros medios.
- ❖ Servicios Personales Nómina Federal Secretaría de Educación Pública SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.
- ❖ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que, en las nóminas estatales financiadas

con recursos del fondo, incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.

- ❖ Gastos de Operación: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda “Operado”.

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.